

## NOTA DE PRENSA

16 de julio de 2019

### ACRE alerta de un potencial atentado contra el Patrimonio Cultural Andaluz

**Las obras de restauración del patio principal del Palacio de los Marqueses de Peñafior (Écija) se van a acometer sin profesionales de la Conservación-Restauración que avalen el proyecto de la intervención ni en la ejecución de la obra propiamente dicha.**

El pasado día 3 de abril esta Asociación presentó un recurso de impugnación al Ayuntamiento de Écija sobre el Proyecto de Intervención en el patio del Palacio de los Marqueses de Peñafior, declarado Bien de Interés Cultural. Las reclamaciones expresadas en dicho recurso han sido rechazadas, por lo que el proyecto sigue adelante.

En su condición de BIC, posee el máximo grado de protección que reconocen las legislaciones andaluza y española. Y las actuaciones a realizar deben contar con equipos de profesionales de competencia reconocida y realizados con metodologías específicas.

En la elaboración de dicho Proyecto de Ejecución no han participado técnicos titulados en Conservación-Restauración de Bienes Culturales. Sin embargo, el proyecto indica que se va a intervenir sobre elementos patrimoniales histórico-artísticos (fuente, columnas, revestimientos pétreos, etc.) que requieren la ejecución de tratamientos con criterios y metodologías específicas de Conservación-Restauración.

En ese sentido, entendemos que se está infringiendo nítidamente la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en su artículo 22 del Título II.

Por otro lado, denunciarnos que en las partidas presupuestarias del mencionado proyecto se incluye un “oficial de primera” con experiencia en restauración, cuando los únicos profesionales habilitados para la ejecución de intervenciones de Conservación son los titulados superiores con formación específica. Acciones tales como: *“limpieza físico-química, limpieza de costra negra, protección preventiva, consolidación, reintegración”*, etc., son procedimientos complejos y característicos de esa disciplina. Su ejecución por personal sin formación o inexperto conducirá a la degradación irremediable del patrimonio que se pretendía proteger.

Alarmados por una tramitación administrativa carente de la calidad que el Patrimonio Cultural exige; conscientes del carácter público del mismo; en su defensa permanente y reclamando nuestra capacidad como técnicos cualificados, manifestamos nuestra voluntad de llevar adelante

[ACRE, Asociación de Conservadores Restauradores de España](http://www.asociacion-acre.org)

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1/ Sección: 1/ Número Nacional: 598436

R/ General Martitegui s/n 36002 Pontevedra

<https://asociacion-acre.org>

[c.valenciana@asociacion-acre.org](mailto:c.valenciana@asociacion-acre.org)

todas las acciones posibles y en todas las instancias, para señalar la impunidad de los responsables que tienen la obligación de custodiarlo y conservarlo según la normativa vigente.

Sin restauradores NO es RESTAURACIÓN.

**ACRE es la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España, promueve la regulación para la intervención en patrimonio desde perfiles altamente cualificados.** Pertenece al equipo directivo de la confederación europea de conservadores restauradores E.C.C.O. (*European Confederation of Conservator-Restorer Associations*). A nivel internacional, ACRE representó a España en la preparación del Plan de Cultura 2016-2018 de la Comisión Europea, coordinando el Grupo de trabajo “*OMC Skills, Training and knowledge transfer. Heritage professions*”.

**Para ampliar esta información:**

Fernando Carrera Ramírez  
Portavoz  
Tel: 635 153951  
comunicacion@asociacion-acre.org

[asociacion-acre.org](http://asociacion-acre.org)